

**MAT.**: Autoriza Actividad a Colegio de Profesores de Chile, Directorio Regional, VIII Región.

CONCEPCION,

20 NOV 2009

RESOLUCION EXENTA Nº 1114

## **TENIENDO PRESENTE:**

La solicitud presentada por Patricia García Mora, Presidenta Regional, Colegio de Profesores de Chile.

## VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 19 N° 13 de la Constitución Política del Estado, artículo 4 letra c) de la Ley Nº 19.175 y Decreto Supremo Nº 1.086 del Ministerio de Interior publicado con fecha 16 de septiembre de 1983.

## **RESUELVO:**

1. **AUTORÍZASE** la reunión de personas el día 21 del mes de noviembre del presente año, a las 11.30 hrs., desde calle Tucapel con Barros Arana, hasta Caupolicán, donde se tomara Barros Arana hasta la esquina de Colo Colo, donde se realizará un acto.

Las actividades en este acto autorizadas tienen por objeto manifestar el repudio del Colegio de Profesores a la Comisión Mixta de Presupuesto, y cuyo responsable es el Directorio Regional del Colegio de Profesores representado por doña Patricia García Mora.

2. **COMUNÍQUESE** a Carabineros de Chile para su conocimiento y a fin de que disponga los servicios policiales que estime convenientes.

ANOTESE Y COMUNIQUESE (FDO) - ERIC AEDO JELDRES - GOBERNADOR PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN - VALESKA OPAZO DE LA FUENTE - ASESOR JURÍDICO.

que transcribo es para su conocimiento y fines pertinentes.

VALESKA OPAZO DE LA FUENTE ASESOR JURÍDICO

## Distribución

- Destinatario.
- 2. VIII Zona de Carabineros de Chile.
- 3. Prefectura de Carabineros de Concepción.
- 4. Prefectura Policía de Investigaciones.
- Intendencia Regional.